

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8512

SUSCRIPCIÓN } En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
 } Resto de España » 3'00
 } Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION :
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Temas constitucionales

Familia, economía y cultura

Esta trilogía, epigrafe del capítulo 2.º, título III de la Constitución, sintetiza, mejor que cualquier otro concepto, la divisoria entre la España nueva y lo que imperó hasta el derrumbamiento de la Monarquía en los órdenes más cardinales de la vida social. Casi no hubiera valido la pena cambiar la forma de gobierno si la República no nos traía aparejado el pleno ingreso en las modernas normas europeas, aún sabiendo que el nuevo régimen había de agravar, de un lado, la resistencia del conservadurismo arcaico, y de otro, la intemperancia de las aspiraciones utópicas.

Realizada queda la capital labor de las Constituyentes en el articulado que contiene dicho título tercero. Sobre las diversas arraigadas creencias y los apasionamientos partidistas en pugna, tan humanos, ha prevalecido a la postre, respecto de cada institución, una prudencia reveladora de que la nación cuenta, afortunadamente, con valores capacitados para regirla en su nuevo derrotero, dando la pauta a Europa, conforme con su clarividencia pronóstica el conde Keyserling en la Semana filosófica de Mallorca. La honradez, la capacidad y el ansia de obrar bien no faltan, al parecer, en los de más arriba: hemos mejorado en esto a ojos vistas, comparándolo con la corrupción que privó en largos periodos de la Monarquía. Las dificultades y el peligro estrictan en las distintas clases sociales. ¡Estarán ellas capacitadas para sacrificar en aras de la República deshonrabiles concupiscencias, intemperantes exclusivismos, inmotivadas holganzas y demás vicios que tan acerbamente han rebajado el prestigio nacional ante extranjeros y a nuestros propios ojos? Lástima grande sería que resultásemos incorregibles y, por ende, ingobernables, porque jamás en la Historia, desde varias centurias, se ha presentado ocasión tan propicia para la común mejora social, inmune de las trabas tradicionales que aherrojaban la voluntad colectiva.

Pero, son todas las clases que han de ponerse en plan de dignificación, una vez igualadas por la Constitución en la más pura democracia: varones y mujeres, ricos y pobres, propietarios y proletarios, patronos y obreros, funcionarios y administrados. Sólo una general enmienda (exceptuados, como es consiguiente, los inadaptables, detritus de la sociedad) será eficiente para llevarnos al plano superior de cultura, de que es precursora la Constitución que se está elaborando. La ley nos abre el camino: falta que sepamos y queramos emprenderlo.

Hechas estas someras consideraciones de conjunto, a modo de *intermezzo*, prosigamos en el estudio de las más interesantes normas constitucionales.

VI

El derecho de propiedad privada

Aunque no sean éstos momentos propicios para disquisiciones de índole filosófica, bueno es que conservemos en memoria, como escribía yo en este diario a raíz de la proclamación de la República—y que se me dispense repetirme—que son sus inconciliables enemigos los comunistas, de un extremo, y del otro, los que conscientemente abusan del derecho sobre sus cosas.

Sería erróneo dudar de que las acciones y omisiones humanas, tanto de los individuos como de las colectividades, no obedezcan ante todo al interés egoístico. Sujetos conforme estamos a las crecientes necesidades de la vida, las podemos olvidar por un momento a merced de la impresión formidable de las pasiones. Mas, el universal insaciable instinto de apropiación recobra pronto su predominio. Por esto, la célebre frase de Proudhon, « la propiedad es un robo », nos hace el efecto de cuando decimos que el gavilán es ladrón porque apremia a las palomas.

Tan consubstancial de nuestra naturaleza es el exclusivismo en la apropiación de lo que nos rodea que hasta los pueblos más primitivos, dentro de su rudimentaria organización, consagran por primordial derecho el de propiedad, colectiva o individual. Y hasta nos es imposible comprender como y por donde se llegará al « todo para todos », por mucho que la humanidad se eleve a superiores planos de cultura en los milenios que le queden de existencia. Todo intento para rehuir esta ley de nuestra naturaleza ha resultado hasta ahora un fracaso; ha sido antes bien contraproducente. Buen reciente ejemplo tenemos con Rusia, donde los mujiks, libres de los grandes terratenientes feudales, por abolición de la propiedad privada, constituyen ya desde algunos años el núcleo de propietarios—de la tierra que cultivan—más poderoso y más conservador que habrá existido en Europa. Mucho deberá la civilización al gran Lenin; pero sus precursores que tanto nos entusiasmaron con sus paradisiacas teorías, no fueron sino unos utópicos, en este aspecto, ante la cruda realidad.

Esto de que sea necesaria la propiedad privada es al propio tiempo un mal y un bien, lo mismo que casi todas las condiciones y vicisitudes de la humanidad. Un mal, porque la realización de la justicia, en la sociedad humana, no puede impregnarse exclusivamente del amor al prójimo, de conformidad con la predicación de Cristo. Un bien, porque sólo merced a la propiedad privada—individual o colectiva—se obtiene la producción y progresan las industrias y la agricultura. El hombre hasta expone gustoso su vida por un ideal o en cualquier deporte que le entusiasme. Pero casi nadie en frío, serenamente, está dispuesto a trabajar por el común. Así vemos como se estropean y malbaratan las cosas comunes, sin que jamás nadie vele por ellas como por su patrimonio.

Mas, la malandanza social no tanto estriba en la subsistencia de este derecho, hasta ahora necesario al hombre, como en la concepción que de él se ha tenido y sigue teniéndose generalmente. Llevaron los romanos la propiedad privada a la más alta categoría de todas las instituciones divinas y humanas: potestad absoluta de goce y libre disposición; exclusión de todos y a toda hora de participar de tales atributos; su extensión desde las profundidades del abismo a las alturas del emperio. Pero, jamás soñaron aquellos jurisconsultos en consagrar por materia jurídica el irracional uso inmoderado de nuestras cosas, en tanto que los pasajes de la legislación romana que versan sobre el *ius abutendi* refiérense, no al abuso de ellas, sino al consumo de las fungibles (las que se consumen con su uso como los comestibles).

Propagan los *leaders* del bolchevismo que el concepto de propiedad privada, subsistente en todos los países de común civilización, es el mismo que se tuvo en Roma; y sin embargo, desde mediados del pasado siglo van legalmente en descenso las facultades dominicales, no ya por lo que atañe al abuso, como las glosaron erróneamente los post-comentaristas del Renacimiento, sino tal como habían configurado esta entelequia los más grandes jurisconsultos que en el mundo han sido.

De como el artículo 42—a mi juicio, el más notable de la Constitución—da la pauta en esta materia, trataré en el parágrafo subsiguiente.

PEDRO BALLESTER

LIBRETAS DE INQUILINATO

LAS ENCONTRARA EN LA

TIPOGRAFIA MAHONESA

CRONICA DE MADRID

Las derechas, sin careta

El Círculo Mercantil, que es una entidad muy arriada a la cola derechista, aseque a todos los conservadurismos que impongan la hegemonía del capital y la privanza del clericalismo, tuvo la mala idea de organizar unas conferencias sobre el problema económico, tema candente de la República.

Así, al primer momento, parece que se trata de una obra patriótica. Nadie como las clases mercantiles para encauzar el problema y cooperar a su pronta solución. Pero en ese propósito, late más un interés político de clase, que un deseo de concordia civil. Y esto no lo digo yo sólo. Lo dice un sinnúmero de socios del Círculo que ha acudido a los periódicos para lamentarse de que no se respete a la hora de extender el radio de acción propagandista de aquél, el derecho de las minorías.

Primero, se pensó con el señor Ossorio y Gallardo. Espíritu conservador, y, sin embargo, hombre del momento. Así ocurrió que los que creían que el ilustre jurista recrearía sus sentimientos retardatarios, se encontraron con que el conferenciante se había incluso superado a sí mismo en lo que pudiéramos llamar liberalismo práctico. Ni la monarquía ni el sentido clerical encontraron apoyo en la palabra del señor Ossorio. Por eso el público salió del acto completamente defraudado. Ese no era el orador que allí se apetecía.

A raíz de sostener el señor Maura su famosa actitud españolista contra el Gobierno de Azaña, invitó apresuradamente a dar la segunda de dichas conferencias en el Círculo Mercantil. Un toque españolista podía muy bien agrupar a los elementos mal llamados de orden contra los afanes y realidades de libertad del pueblo español republicano. Mas el señor Maura tuvo la delicadeza de no rozar siquiera ese punto en su conferencia. Es decir: tuvo otras delicadezas que le honran; entre ellas la de poner por encima de todas sus composiciones derechistas, el interés y la gloria de la República.

Tampoco, pues, resultó el señor Maura el hombre de la derecha con que soñaban ciertos elementos del Círculo Mercantil y sus aledaños. El ex ministro de la Gobernación hizo un llamamiento a las derechas comprensivas, para interesarlas en la gran empresa del nuevo régimen; pero, ¡que si quieres!, aquellas derechas espectadoras deseaban otra cosa, aspiraban a otros estímulos. Y el discurso del señor Maura cayó en el vacío. No se aplaudió de él más que su elogio a la guardia civil.

En fin, pasaron unos días y el sábado último se celebró la tercera de las conferencias de propaganda económica, en las que, dicho sea de paso, se habla de todo menos de economía. El conferenciante era el señor Gil Robles, redactor jefe de «El Debate» y «divo» de la minoría vasconavarra, medio retirada de las Cortes Constituyentes.

Y el señor Gil Robles pronunció, más que una conferencia, un sermón de esos que con tanta frecuencia se atreven a fulminar párrocos y arciprestes por esas catedrales de Dios y de cuyo acostumbrado sentido no hace falta descubrir ni aclarar nada. Qué tal sería el discurso, que muchos de los concurrentes, vivamente entusiasmados por las invocaciones a la lucha, empezaron a dar gritos subversivos como los que suelen oírse en el Norte con riesgo, claro es, de unos cuantos garrotazos de la policía.

Aquello sí; aquello era lo que querían las derechas del Círculo Mercantil que, a su vez, invitaron ese día a lo más florido del neismo madrileño; luises, energúmenos, cavernícolas y mujeres histéricas, sin contar con la inevitable incorporación monarquizante de la flor de lis y del verde limón.

Las ovaciones se oían desde algunas calles adyacentes al Círculo; y tal fué la apoteosis de vivas, exclamaciones y desahogos ignacianos del público, a la sal-

da, que se organizó en seguida una contramanifestación y ya pueden ustedes figurarse el rico bóllo que entre unos y otros amasaron, para festejo de los guardias de asalto.

Los socios protestantes del Círculo pretenden impedir que se sigan las conferencias. Comprenden que las derechas son todas enemigas de España y de la República y que no tienen derecho a ninguna libertad, puesto que, al ejercerla, lo hacen con la única intención de deshonrarla todas.

Y así esta nos. Pero mucho me temo que los organizadores de esas conferencias se avengan a la petición de suspenderlas, porque da la casualidad de que uno de los conferenciantes incluidos en el elenco... es el doctor Marañón.

ARTURO MORI

(De «El Pueblo».)

Alcaldía de Mahón

Precios máximos de venta por los comerciantes minoristas de artículos de consumo y de primera necesidad

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares publica en el B. O. número 10.128, de fecha 7 del actual, las siguientes Circulares:

Número 2.729

Secretaría.—Sección de Economía

Con el fin de que los comerciantes minoristas ajusten sus ventas a ellos, por los señores Alcaldes de esta provincia se procederá a notificarles los precios que han de servir de base a los artículos de consumo y primera necesidad, durante el corriente mes, hasta nueva orden, que son los que a continuación se relacionan:

	Ptas.
Trigo, kg.	0'55
Cebada, id.	0'40
Avena, id.	0'40
Centeno, id.	0'50
Maíz, id.	0'50
Arroz, id.	0'70
Salvado, id.	0'40
Carbanzos, id.	1'00
Lentejas, id.	1'35
Judías, id.	0'95
Habas corrientes, id.	0'60
Guisantes, id.	1'10
Veza, id.	0'50
Muclas, id.	0'60
Patatas, id.	0'40
Azúcar blanquillo, id.	1'70
Azúcar pilé, id.	2'15
Bacalao, Id.	2'30
Harina corriente, id.	0'70
Harina blanca superior, id.	0'80
Harina fuerza superior, id.	1'05
Huevos, la docena	3'40
Aceite de oliva, el litro	2'15

Alfalfa: Pesetas 7'50 los 40 kilogramos.

Algarrobas: Pesetas 1'05 los 5 kilogramos y pesetas 8'25 los 40 kilogramos.

Leña de olivo de quemar: Corta pesetas 2'20 y larga pesetas 1'90 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de pino: Pesetas 10 los 40 kilogramos.

Carbón vegetal de encina: Pesetas 12'25 los 40 kilogramos.

Cok: Pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.

Cok picado: Pesetas 0'60 los 5 kilo-

gramos y pesetas 4'75 los 40 kilogramos.

Pan.—Moreno: Pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente: pieza de un kilogramo pesetas 0'65, pieza de medio kilogramo pesetas 0'35 y dos piezas de medio kilogramo 0'65; para su venta deberán atenerse a lo que dispone el párrafo 2.º de la Circular número 1.277 inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 10.060 del día 2 de junio último.

Leche: Pesetas 0'55 el litro y por fracción de este o sea decilitros o mesuras en la forma que cita el párrafo 3.º en la Circular anteriormente aludida (número 1.277 B, O. 10.060).

Carnes.—Vaca.—Clase selecta: Pesetas 5'35; Clase 1.ª pesetas 4'00; Clase 2.ª pesetas 2'00 a 3'30; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 1'70; Subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

Ternera.—Clase selecta: Pesetas 7'45; Clase 1.ª pesetas 5'00 a 6'40; Clase 2.ª pesetas 4'00 a 4'10; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'50; Subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

Lanar y cabrio.—Clase 1.ª: Pesetas 4'00 a 5'80; Clase 2.ª: pesetas 3'00 a 3'50; Clase 3.ª: pesetas 1'00 a 2'30 el kilogramo.

Cerda.—Clase selecta: Pesetas 5'60; Clase 1.ª: pesetas 4'00 a 4'40; Clase 2.ª: pesetas 2'00 a 3'60; Clase 3.ª: pesetas 1'00 a 1'80 el kilogramo.

Quedan en todo su vigor las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Circular de esta Sección de 2 de junio último inserta en el Boletín Oficial número 10.060.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, reiterándoles el más exacto cumplimiento de cuánto previene la presente Circular.

Palma 6 de noviembre de 1931.—El Gobernador, Juan Manent.

Número 2.750

Con arreglo a las disposiciones en vigor en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional del día 15 de julio último, referentes a trigos, harinas, subproductos y pan, por esta Sección de Economía se fija para el corriente mes los precios siguientes:

Quintal métrico de trigo en mercado pesetas 51'44.

Quintal métrico de harina panificable envasada y en fábrica pesetas 65'50.

Las harinas llamadas de fuerza y de clase extra, destinadas a la elaboración de pan de lujo, pastas, pastelerías, etcétera, quedarán absolutamente libres en sus precios, a fin de que la industria harinera, pueda tener el necesario desenvolvimiento y libertad de fabricación de las mismas.

Quintal métrico de subproductos en fábrica: Salvadilla pesetas 41'50 y salvado pesetas 38'00.

Pan moreno de trigo pesetas 0'60 el kilogramo.

Pan corriente de harinas puras de trigo, buena calidad, denominado «Español» pesetas 0'65 el kilogramo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los señores Alcaldes, tenedores, compradores y vendedores de trigos y fabricantes de harinas. El Gobernador.—Juan Manent.

Lo que se hace público para conocimiento de los comerciantes minoristas y vecindario en general.

Mahón, a 10 de noviembre de 1931.—El alcalde, Pedro Pons Sitges.

OPTICA

LOS MEJORES ARTICULOS

Cristales combinados

SERVICIO AL MOMENTO

JOYERIA OBERCIE

FERMIN GALAN, 23. - MAHON

Alcaldía de Mahón

Por el presente y sin perjuicio de la citación personal que se hace con arreglo al artículo 257 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se cita a los individuos del reemplazo de 1914 y 1915, que se relacionan a continuación, residentes en este Municipio, que les corresponde la licencia absoluta, para el día 16 del actual y hora de las doce, se personen en la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Recluta), con el pase o cartilla militar que obre en su poder, para serle cangeado con la licencia absoluta, conforme dispone el artículo 35 del mentado Reglamento.

Del reemplazo de 1914

José Sánchez Morilla.

Del reemplazo de 1915

José Carbonell Bonet.

Mahón 11 de noviembre de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Regimiento de Artillería de Costa número 4

Necesitando adquirir este Regimiento quinientos pantalones largos para gimnasia, se abre un concurso para que los constructores puedan presentar proposiciones hasta las 11 de la mañana del día 10 de diciembre próximo al Comandante Mayor del mismo en cuyo día 10 y hora se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación, teniendo presente las condiciones siguientes.

1.ª Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones, serán las que se fijan en la Cr. de 19 de diciembre de 1930 (C. L. número 287).

2.ª Los documentos que han de presentar los concursantes, serán los que determina la regla 9.ª de la Cr. de 27 de marzo del año actual (D.O. número 73).

3.ª Los géneros han de ser de fabricación nacional.

4.ª Teniendo en cuenta la talla de la fuerza de este Regimiento, la mayoría de las prendas serán también de talla extraordinaria.

5.ª Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando en propiedad del Cuerpo, los que transcurrido dicho plazo, no hayan sido recogidos.

6.ª El total de la adjudicación deberá ser entregado en el Almacén del Regimiento, a los 60 días después de comunicada la adjudicación.

7.ª El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prendas adjudicadas y en la factura se hará el descuento del 1'30 por 100 de pagos al Estado.

Tendrá también presente los concursantes todas las instrucciones que fija la citada Cr. de 27 de marzo anterior (D. O. número 73). El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Villa Carlos 7 noviembre de 1931.—El Comandante Mayor, Gabriel Seguí.

Crónica local y general

UN MONUMENTO A GOMEZ CARRILLO

Se dice que en París se va a levantar un monumento al ilustre escritor guatemalteco Gómez Carrillo. Y se lo merece.

Fué Carrillo una de esas almas frías, tocadas por la varita gracil de la amenidad, que en todo cuanto asunto se mezclaba con su ágil pluma dejaba la magia de su sonrisa.

Era un gran amador de la vida, como lo fué Valera. Mundano como esos parisienses de la calle de San Germán, el barrio aristocrático parisiense, tenía la fama de mujeriego. Por ellas tuvo algunas veces duelos que fueron el escándalo de París. Recordemos a Mata-Hari y a Raquel Meller.

La muerte puso fin a esa vida de frivolidad y despreocupación.

Como cronista fué Carrillo el mejor de todos. Ágil de estilo, tenía esa soltura transitiva de las plumas fáciles que escriben casi sin tachar. Pero la amenidad era lo que enriquecían aquellas crónicas que desde París mandaba a los diarios españoles y americanos.

Su espíritu era francés. Había aprendido de ellos ese «savoir vivre», la elegancia atrayente del alma parisina.

Aquellos viajes imaginarios que hacía sin salir de su cuarto de estudio, demuestran una imaginación fértil, una fecundidad asombrosa, una agilidad intelectual impresionante, y una cultura y un cuidado exquisitos.

En los libros de Carrillo aparece siempre la nota voluptuosa. No puede escapar al influjo de su idiosincracia, y por eso el jardín de su literatura es un jardín romántico con flores de voluptuosidad.

Casi tanto como el Carrillo literario interesa el Carrillo particular. Sus lances de honor, sus queridas, sus «entretiens» con damas frías y linajadas, sus amores secretos, sus ingeniosidades alrededor de la mesa de la amistad.

Gómez Carrillo, en lo romántico, se parecía a Pierre Loti. Hay un parentesco de las almas. Como cronista era insuperable, y como bohemio era uno de los últimos bohemios parisinos. Podía decir Carrillo que había hecho de su vida una obra de arte, como decía Wilde que había hecho de la suya.

Sus amigos de París piensan en su compañero y desean esculpir en mármoles su inmortalidad.

Los españoles tenemos con el gran escritor una deuda. A todos nos deleitó con los serpenteos de su gracia y de su galanura literarias. Es tan francés como español, aunque nacido en Guatemala. Los escritores y periodistas españoles deberían hacer propaganda para una suscripción para costear otro monumento, aunque fuera sencillo, a la memoria del gran romántico y amador de la vida.

De viaje

Procedentes de Barcelona, han llegado esta mañana en el vapor «Atlante» 50 pasajeros entre ellos el propietario don Cristóbal Gomila Carreras y varios viajeros de comercio.

Información militar

Servicio de la Plaza para hoy: Parada.—Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Antonio Sintés.

Imaginería.—Teniente Coronel de Infantería don Arturo Guerrero.

Hospital y Provisiones.—8.º Capitán de Infantería.

Vigilancia.—4.º Oficial de Infantería.

Compañía de ópera

El representante de la empresa del Teatro Principal, nuestro amigo don José Llopis Aragonés, que llegó anteaer procedente de Barcelona contrató una compañía de ópera para nuestro primer coliseo.

El debut tendrá lugar el día 19 de diciembre próximo.

En breve se publicarán el elenco y el repertorio.

Es de esperar que el público corresponderá.

Premio a «Mi Papel»

Esta acreditada marca de papel de Fumar que además de dar una excelente calidad de papel, ofrece 100 hojas, o sea de 25 á 30 más que las otras marcas y por el mismo precio, también regala en cada librito una Fotografía y Un Cupón regalo, que en el sorteo de octubre pasado, ha obtenido un premio de VEIN TICINCO PESETAS en metálico y una caja MI PAPEL de 100 libritos, el vecino de San Cristóbal don Juan Florit, que podrá fumar gratis muchos años, al cual felicitamos.

Recomendamos a todos los fumadores que guarden los cupones que lleva cada librito, y vean si les han salido premiados que encontrarán las listas en casa el Depositario don Rafael Roselló.—P. República 10 que de salir premiados les entregarán enseguida los premios correspondientes.

FUMADORES FUMAD «MI PAPEL»

Demografía

Ayer en esta sección dábamos el nacimiento del niño Francisco Florit Arnau.

Por equivocación salió Plaza de la República número 20, en lugar de Plaza de la Libertad. Valga la rectificación.

Defunción.—Día 11, doña Antonia Bagur Martínez, 90 años, Bélgica número 80.

Denuncias

Por la guardia civil del puesto de esta ciudad han sido denunciados un vecino de la misma y otro de San Clemente por montar una bicicleta cada uno de noche sin llevar la luz encendida, infringiendo el artículo 69 del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

Noticias marítimas

Vapores correos

Esta mañana a las diez ha llegado el vapor «Atlante» procedente de Barcelona, en viaje directo, con el pasaje, la valija y carga. Capitán don Jaime Gelpi.

Saldrá esta noche a las siete, para Barcelona.

—Procedente de Tarragona y Palma, debe llegar mañana el vapor «Delfin».

—Esta mañana debe haber llegado a Ciudadela procedente de Palma, el vapor correo.

Velero

Esta mañana a las cinco, ha llegado el moto-velero «Pons Marí» procedente de Barcelona, con 110 toneladas de carga general. Patrón don Miguel Mercadal Sureda.

El mencionado buque salió ayer a las diez de la mañana de Barcelona.

Destroyers ingleses

Esta mañana a las cinco han salido para Ibiza, los destroyers de la armada Británica «Shamrock» y «Sharcher», que llegaron anteaer amarrando en el muelle de Calafiguera.

PIANO

Casi nuevo para vender. Augusto Miranda, 28.—Mahón.

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Escupiñas
Caneloni
Pescado salsa verde
Ternera fiambre
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Arroz a la marinera
Ragoul de cordero
Pescado salsa rica
Chuletas de cerdo
Postres variados

Table with prices for meals: Precio del cubierto, tickets 10 comidas clase superior, Abono mensual comida y cena (superior), Hospedaje completo por día (tout compris).

Nuestros mercados

El mercado de pescados estaba abastecido. El tiempo ha abonanzado. Las barcas del bou salieron. En Mahón se ha traído bastante mercancía procedente de los pescadores de esta demarcación.

He ahí las sumas que el pesador oficial nos ha dado en nota:

Table with market prices: De Mahón 611 kg., De Villa-Carlos 14, De Fornells 77.

El mercado de legumbres, poco más o menos que los pasados días. Este año ha habido gran cosecha de patatas del país. Pero no por eso han bajado los precios.

El mercado de carnes estaba hoy abastecido. Los carniceros sacrificaron ayer, como ya se dijo en esta sección. La carne para sopa se vende a 1'40, la libra.

No hay novedad que comunicar a nuestros lectores. Gran concurrencia de compradores, y esto no falta nunca, porque el modus vivendi es la vida.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Principe), 19.

Después de una conferencia

Algunos palos

En el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial dió una conferencia el diputado a Cortes católico señor Gil Robles, y una vez terminada ésta, parte de los oyentes acompañaron al conferenciante hasta la puerta, dando determinados vivas cavernícolas.

El señor Gil Robles tomó un automóvil, que marchó por la Gran Vía, en dirección a la calle de Alcalá, seguido de un grupo. Salió al encuentro de los manifestantes otro grupo, que virilmente inició una contramanifestación, y con este motivo se produjo un incidente, cruzándose algunos palos entre unos y otros.

Cuando la reyerta estaba en su mayor intensidad hicieron acto de presencia unos guardias de Seguridad, que con poco esfuerzo disolvieron a los manifestantes, practicando una detención.

¡Indiscutible!

es la fama de la brillante e insuperable

American Orchestra

(Smokin rojo)

Especializada en los fox americanos e ingleses

Repertorio de GRAN SUCCES

La única orquestina que actúa en Mahón

La agrupación que se ha impuesto desde su fundación

CONTRATOS PERMANENTES: Salón Trianon, Liga Marítima, Casino Republicano de Alayor, Casino «La Unión» y Casino Republicano de Mahón.

Comité republicano

Secretariado del Partido

Se hace público para conocimiento de todos nuestros amigos que en la reunión celebrada últimamente se acordó establecer un Secretariado en la Casa del Pueblo, el cual recibirá las solicitudes y consultas que se le confien dando curso a las mismas los lunes, miércoles y viernes de cada semana de 9 a 10 de la noche.

Mahón 26 de octubre de 1931.

Teatro Principal de Mahón

JUEVES 12 DE NOVIEMBRE 1931. SESIONES DE GRAN MODA
6'30 tarde.—P. P. 2'25. Seg. 1'25. But. 0'90. Asi. 0'65. Ent. 0'55
9'30 noche.— » 2'00. » 1'00. » 0'70. » 0'60 » 0'50

La Fox presenta dos interesantísimas películas en inglés

Esposa a medias

por Edmund Lowe y Leila Hiems

Aristócratas del Hampa

por Milton Sills, Dorothy Mac Kail

Sábado: EL SECRETO DEL DOCTOR. En español.

—¿Qué si hay mujeres bonitas...? En breve la verá V. en la magnífica filmación Su noche de bodas

CASINO DEL CONSEY

JUEVES DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1931. A las 6 tarde

Entrada única 30 céntimos

ESTRENO de un colosal

Drama de cow-boys

Sábado: Presentación de la deliciosa estrella BEBE DANIELS y su verdadero esposo BEN LYON en la comedia dramática

La Francesita

SALON TRIANON

VIERNES 13 NOVIEMBRE DE 1931. Tarde a las 6 Sesión de gran moda con sexteto

ESTRENO de la formidable película de un dramatismo impresionante, Exclusiva «Importaciones Cinematográficas», que lleva por título:

La mina incendiada

una tragedia en las negruras de un abismo en la cual el coloso DOUGLAS FAIRBANKS tiene múltiples ocasiones de poner de manifiesto sus especiales méritos y altas dotes de artista.

¡DE EMOCION EN EMOCION! ¡ARGUMENTO INTRIGANTE! PRECIOS: Plas. 1'50. Pal. 1'25. Ent. y but. 0'55. Ent. gral. 0'40. Med. 0'20.

SALON VICTORIA

Sábado 14 noviembre Tarde 6'15 Noche 9'30

EL REY DEL JAZZ

Grandioso espectáculo en colores naturales al que ningún escenario del mundo podría dar cabida. Las mejores atracciones mundiales. La revista mejor del mundo HABLADA EN ESPAÑOL. Los mejores cantantes. Los mejores músicos.

Domingo sesiones a las 4, 6'30 y 9'30. Se admiten encargos para sábado noche.

SERVICIO TELEGRAFICODE LA VOZ DE MENORCA
DE NUESTROS CORRESPONSALES**Asamblea Constituyente****La sesión de ayer**

A primera hora

A las 4 y 45 el presidente, señor Besteiro abre la sesión.

Las tribunas están llenas y en los escaños hay un regular número de diputados.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior son aprobados también algunos dictámenes y se concede la palabra al señor Jiménez Asúa, presidente de la comisión constitucional.

Declara este diputado que después de leer el Diario de Sesiones continúa sumergido en un mar de perplejidades e ignora si la Cámara quiere o no quiere los consejos técnicos.

Una voz: estamos igual que ayer.

El señor JIMENEZ ASUA: La Comisión de acuerdo con la propuesta del señor Ruiz Fumes aboga por la creación de un organismo asesor que sea la autoridad suprema para el Gobierno y el Parlamento bajo el aspecto técnico.

Entran los señores De los Ríos, Casares y Largo Caballero.

Los consejos técnicos

Se lee una enmienda sobre los consejos técnicos, en la que se propone que una ley especial regule la organización y funcionamiento de unos centros asesores y de ordenación económica y administrativa ante el Gobierno y el Parlamento.

Defiende la enmienda el señor Gomarís y le contesta el señor De los Ríos.

Dice que si se acepta el consejo de estado votaremos la enmienda.

El señor Castrillo opone distinciones entre ambos consejos.

El señor Jiménez Asúa dice que no son compatibles.

El PRESIDENTE: No pueden votarse separados el dictamen y la enmienda.

El señor JIMENEZ ASUA: Si se mantiene la enmienda habrá que votarla.

El PRESIDENTE: Se pondrá a votación.

El señor Alomar insiste en combatir el consejo de estado.

Dice el señor Blanco que el consejo de estado no debe salir de la órbita asesora.

El señor Gomarís mantiene la enmienda.

Triunfa ésta por 143 votos contra 114 y pasa a convertirse en dictamen.

Entran los señores Lerroux y Prieto. Varios diputados les hablan y el Presidente les llama al orden.

El señor Ossorio y Gallardo quiere que la enmienda se adicione al dictamen y el presidente señor Besteiro le dice que esto es imposible.

El señor Valle insiste en que en la enmienda figure el consejo de estado.

Se niega a ello la Presidencia.

Se hacen manifestaciones contradictorias y se procede a votación nominal.

El señor Madrigal quiere todavía explicar algo y el Presidente exclama: que vamos a votar la enmienda para convertirla en dictamen (risas).

Se aprueba por 143 votos contra 112.

Se retira el señor Besteiro.

La Comisión propone que entre los organismos figure el Consejo de Estado.

El señor P. MADRIGAL: Intolerable.

El señor GOMARIS: Inadmisibile.

La Presidencia se inhibe.

Rectifican todos sin ponerse de acuerdo y el debate se enmaraña y resulta confuso.

El Presidente hace esfuerzos mauditos para encauzarlo. Los diputados no se entienden.

El señor Jiménez Asúa al final ofrece una nueva redacción del artículo en la que dice que se creará un organismo consultivo superior de la República.

Se aprueba esta proposición y también el título 7 sin los artículos 93 y 94.

Varios asuntos

El señor Balbontín pide explicaciones sobre un complot contra la República, asunto del que hoy habla la gente.

El PRESIDENTE: No es ahora el momento oportuno para tratar de este asunto.

El señor BALBONTIN: Que consten en acta mi petición y la respuesta del señor Presidente.

El PRESIDENTE: Quedan para la sesión nocturna los dictámenes urgentes y después de éstos las interpelaciones del señor Balbontín y otros.

El señor GUERRA DEL RIO: Pido que se discuta mi caso.

El PRESIDENTE: Está reunida la Comisión depuradora.

Se lee una proposición en la que se pide un saludo para los estudiantes que contribuyeron a derrocar la dictadura y que están reunidos en un Congreso hispano-americano. La defiende el señor Albornoz y es recibida con aplausos.

El Presidente que en este momento es el señor Barnés, dice que se ha cedido el edificio que ocupó el Senado para que allí se reúnan los escolares de Hispano-América.

El ministro de Economía, señor Nicolau D'Oliver lee proyectos de ley.

El señor AYUSO: Pido que en la sesión nocturna se lea el dictamen de la Comisión que entiende en el caso Guerra del Río.

El PRESIDENTE: Aún no hay dictamen, se activará el asunto.

El señor Crespo pide rapidez.

Se reanuda el debate constitucional con la discusión del título 8 que abarca el tema Justicia.

El señor Salazar Alonso consume un turno sobre la totalidad y otro el señor Barriobero.

Por la noche

La sesión nocturna empieza a las 10 y 55 presidida por el señor Besteiro.

Se entabla debate sobre la ordenación bancaria.

Consumo un turno en contra del proyecto y empieza su discurso con esta invocación:

Señores consejeros... (carcajadas estrepitosas).

Algunas voces: Pero, si somos diputados.

El señor LLEDO: Soy abogado y tengo la costumbre de dirigirme a consejeros, aún que renuncio a tener acciones del Banco.

El orador combate las ganancias inmoderadas de Banco, pero teme las consecuencias de una ruptura de aquél con el Estado.

Don Gabriel Franco le contesta. Todos los países han hecho, dice el diputado, lo que proponemos nosotros. Las pérdidas del Banco, de aprobarse el proyecto, no excederán de la mitad de los beneficios.

Rectifica el señor Lladó. Se declara enemigo de la participación del Estado en las ganancias del Banco.

El segundo turno en contra lo consume el señor Corominas. Combate la intervención en los cambios que perturba los asuntos económicos.

Explica que las reservas en oro son la fortaleza de nuestra economía. El día que se llegue a la estabilización de la peseta el oro tendrá una pérdida mayor que la cuantía del impuesto del Gobierno.

Es necesario, continúa el orador, que el Banco de España adquiera más oro. Las cuestiones monetarias deben tratarse imparcial y serenamente. En lo que atañe a la moneda no debe haber partidos, sino un frente único. (Aplausos).

El caso Guerra del Río

Después de una pausa el Presidente señor Besteiro, declara que están hechas las gestiones que le rogaron el señor Guerra del Río y la minoría radical. Aún no ha emitido dictamen la comisión depuradora. Si existe se dilucidará mañana el asunto.

Los radicales transigen con el aplazamiento.

El señor Marraco contesta al discurso que antes pronunció el señor Corominas y le dice que el Gobierno seguramente tendrá en cuenta sus indicaciones.

Rectifican los oradores.

Se levanta la sesión a la 1 y 30 de la madrugada.

monárquico, en realidad unos manejos burdos y torpes que no merecen aquel nombre.

Están complicados en el fraguado complot un sacerdote descarrado de la grey cristiana y que ejerce el cargo de chantre de la catedral de Madrid, un hijo del que fué dictador Primo de Rivera, un comandante llamado Rosales y otros militares.

Estos conspiradores trataban nada menos que de secuestrar a todos los ministros.

Otras referencias

Don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que el chantre de la catedral de Madrid fué detenido hace dos días. Por lo demás quitó importancia al complot, llamémosle así.

El Director General de Seguridad, señor Galarza confirmó las noticias de las detecciones del presbítero y del hijo del dictador.

Dijo que detalles sobre conspiración los hay todos los días.

No obran en poder del señor Galarza ninguna clase de documentos sobre la abortada conspiración.

El señor Lerroux no concede importancia ninguna al complot, que no merece, según don Alejandro, tal calificativo. Dice que existe un propósito conspirador, como en tantas cosas ingentes, pero los anhelos monárquicos carecen de valor.

Vayan con tiento los conspiradores

Después de las manifestaciones transcritas, hechas ante los representantes de la prensa, el ministro de Instrucción don Marcelino Domingo añadió lo que sigue:

—En cambio del proceder de los monárquicos que conspiran podría ser que el Gobierno acentuase su movimiento avanzado frente a la campaña de las derechas.

Por su parte el señor Largo Caballero, ministro del Trabajo, ha dicho:

—En estos momentos la actuación de las derechas haría desbordar la indignación popular que hasta ahora contiene y encauza legalmente el Gobierno con la labor que desarrolla.

Política y administración
Notas de actualidad

Revuelo catalanista

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha despreciado la colaboración de la Lliga en el gobierno de Cataluña. Dice en su abono el señor

Maciá que la Lliga Regionalista fué el último puntal de la monarquía.

Al contestar « La Veu de Cataluña », órgano de la Lliga, deja adivinar que los lligueros están convencidos de que pronto intervendrán en el gobierno de Cataluña.

—Las agrupaciones « Esquerra Catalana » y « Estat Catalá » han iniciado una ofensiva contra el gobernador civil señor Anguera de Sojo a quien rechazan como representante del poder central.

Por los estudiantes cultos y valientes

Los radicales han propuesto a las Cortes que se organice un homenaje a la juventud escolar culta, valiente y patriótica por su actuación heroica contra la dictadura.

La proposición de los radicales va también encaminada a honrar la labor meritosa de los estudiantes en favor de la República. Si es aceptada la iniciativa se colocará una inscripción conmemorativa en la Cámara y habrá una recepción y sesión extraordinaria de las Cortes. Se propone también una fiesta cultural en el paraninfo de la Universidad.

Crónica al vuelo

En Madrid y en Barcelona se ha conmemorado el aniversario del armisticio final de la gran guerra con banderas en los consulados de las naciones que fueron aliadas y con banquetes.

Ha presentado sus credenciales al gobierno el ministro plenipotenciario de Venezuela. No se cambiaron discursos, pero sí frases de cortesía entre el representante venezolano y los señores Azaña y Lerroux.

Han sido multados con mil pesetas cada uno, catorce *luis* que alborotaron en el teatro en virtud de orden jesuítica, el día del estreno de la preciosa comedia « A. M. D. G. », basada en la novela de igual título y del eminente literato señor Pérez de Ayala, embajador de España en Inglaterra.

El señor Lerroux piensa marchar a París el sábado para asistir a las sesiones del Consejo Permanente de la Sociedad de Naciones. Dice que regresará a tiempo para votar al Presidente de la República.

Se dice que la Comisión de responsabilidades piensa pedir su disolución y el nombramiento de otra.

LA LOTERIA

En el sorteo que se acaba de celebrar en Madrid han sido premiados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas

31.220.—Granollers, Reus, Valladolid y Zaragoza.

Con 65.000 pesetas

23.219.—Barcelona, Zaragoza, Málaga y Madrid.

Con 30.000 pesetas

29.786.—Madrid.

Con 20.000 pesetas
25.935.—Murcia, Almería, Ceuta, y Jerez de la Frontera.

Con 2.000 pesetas

35.325 Barcelona Jerez de la Frontera y Sevilla.

22.092 Barcelona, Palma de Mallorca, San Sebastián y Madrid.

35.082 Madrid.

18.722 Las Palmas, Palma de Mallorca, Miéres y Gijón.

24.090 Madrid.

24.527 Barcelona, La Carolina, Madrid y Palma de Mallorca.

35.588 Barcelona.

24.433 Murcia, Quintanar de la Orden y Madrid.

35.233 Barcelona, Ceuta, Madrid.

6.729 Barcelona, Logroño, Palencia y Oviedo.

A Lerroux le supone dictador demagogo con la misma saña y arbitrariedad que existe hoy como dictador gubernamental, conservador del orden y paladín de la derecha. En broma y en serio, en fantasías y realidades, se ha injuriado siempre a Lerroux. ¿Le ldran? Es que cabalga.

ROBERTO CASTROVIDO

Las comunicaciones con Canarias

Las Palmas 30.—La prensa hace comentarios de protesta acerca de las pésimas condiciones en que se hacen las comunicaciones con Canarias.

Se han dirigido numerosos telegramas a don Angel Rizo, representante del Estado en la Compañía Transmediterránea, protestando contra la forma de desarrollar el servicio de comunicaciones con Canarias.

El señor Rizo conoce bien el asunto por haber residido en Las Palmas durante la Dictadura, desempeñando el cargo de segundo comandante de Marina, época en que fué castigado por sus manifestaciones republicanas.

COMPRO

Laminadores pequeños, planos y acanalados.

Faltan aprendices.

Dirigirse a la platería de José Cardona Carreras.

García Hernández 32.

MANUALES « GALLACH »

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas

Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídalos en la « Tipografía Mahonesa ».

Tipografía Mahonesa.—MAHON

haberse encontrado la casa sin gente. Habló de la fuga de los novios, y, por último, añadió que se habían refugiado en Pescarénico. Alegróse don Rodrigo al ver que nadie le había hecho traición.

—¿Conque huyeron juntos?—exclamó—. ¡Y ese maldito fraile!... Esta noche he de averiguar donde están. Aprisa, Cano, a Pescarénico al instante a indagar y a saber... ¡Esta noche quiero saberlo todo!

Salió de nuevo el Cano a campaña, y en la noche de aquel mismo día pudo llevar a su amo la noticia que deseaba.

He aquí de qué manera.

Habiendo vuelto a Pescarénico con su carro al anochecer, el hombre que condujo a las dos mujeres a Monza, se encontró antes de tocar el umbral de su casa con un amigo, al cual contó la buena obra que acababa de hacer y todo lo demás; y el Cano dos horas después pudo volver al palacio de don Rodrigo a darle cuenta de que Lucía y su madre se habían acogido a un convento de Monza y Lorenzo había continuado su camino a Milán.

La separación de Lorenzo y Lucía excitó en el ánimo de don Rodrigo un indigno placer, y comenzó a concebir la infame esperanza de lograr su objeto.

Se levantó por la mañana con dos proyectos. Reduciese el primero a enviar a Monza al Cano para que se impusiese mejor de la situación de Lucía e indagase si se podía intentar alguna cosa.

presentó a Lucía a la señora, que tuvo con ella aquel coloquio en el cual suspendimos nuestra narración. Multiplicaba Gertrudis las preguntas acerca de la persecución de don Rodrigo, y entraba en ciertos pormenores que extrañaron a Lucía.

Disipó en pocas palabras todas sus dudas y esclareció el misterio diciendo:

—No debes maravillarte de eso; cuando conozcas el mundo como yo verás que éstas son cosas que no hay por qué admirarse.

El deseo de servir al padre guardián y la complacencia que tenía en hacer de protectora, habían determinado a la señora a tomar a su cargo la suerte de las dos fugitivas. En virtud de órdenes que dió las alojaron en la habitación de la demandadera y se las trató como si estuviesen agregadas al servicio del convento. Dejando a las dos mujeres en su refugio, volveremos al palacio de don Rodrigo en el punto y hora en que estaba aguardando el resultado de su perversa comisión.

Aquella noche volvieron los bravos al palacio de don Rodrigo. Este estaba a oscuras dando paseos en una habitación deshabitada del último piso que daba a la explanada.

Oyó pisadas, abrió un poco la ventana y exclamó:

CONSPIRACION MONARQUICA**Manejos burdos**

En los pasillos del Congreso

Coméntase en los pasillos del Congreso la noticia de un supuesto complot

La República hace justicia

Los diputados pertenecientes a la Subcomisión de Responsabilidades por el terrorismo barcelonés, fueron requeridos para que comprobasen ciertas denuncias relativas a que en la Jefatura de Policía de Barcelona, habían sido golpeados y maltratados unos detenidos.

La Subcomisión, en la que figuramos querido amigo Guerra del Río, no se mostró remisa en la aclaración de los hechos, y después de solicitar las necesarias facilidades al gobernador civil, acudió a la Jefatura, interpelló a los detenidos y por último requirió el dictamen médico correspondiente.

Más tarde, ante los periodistas, uno de los miembros de la Subcomisión, confirmó la certeza de las denuncias, añadiendo que se había abierto el oportuno sumario para la incoación de responsabilidades.

¿Qué prueba este hecho que relatamos?

Prueba que durante el gobierno de la República, nadie queda desamparado de la justicia.

¿Quién es capaz de sostener que una comisión parlamentaria de la monarquía hubiera procedido como lo ha hecho la de responsabilidades por el terrorismo?

Primero hubiera procurado inhibirse, pero en caso de no poder hacerlo, jamás hubieran proclamado ante la opinión la verdad de lo presenciado.

¿Qué dirán ante estos hechos, los eternos apolíticos que ayer mismo en su órgano de la Prensa, ya querían lanzar veladas acusaciones contra los diputados de la Subcomisión «por su silencio»?

Pues ya habrán visto que se equivocaban, que no todos los políticos son como los de la monarquía, que la República no ampara los atropellos que se cometen en su nombre.

Los detenidos, sean quienes sean, no deben ser apaleados en las delegaciones de Policía. La justicia es quien ha de dictar el castigo que por sus delitos les corresponda.

Esto es ya norma indiscutible en todos los países civilizados. Pero en España, ha tenido que ser proclamada la República, para que el Gobierno ampare y defienda esa norma jurídica, castigando a los que no la practiquen.

A pesar de esto, los irresponsables del extremismo, seguirán injuriando a la República y a sus hombres, y excitando al pueblo contra el régimen; contra ese régimen que hace justicia a todos, hasta a sus más implacables enemigos.

(De «El Progreso»)

Si quiere adquirir una obra utilísima y a la vez de lectura amena, compre usted

LA REVOLUCION FRANCESA

por

ALFONSO DE LAMARTINE

Tres tomos interesantísimos por el insignificante precio de 7'50.

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la TIPOGRAFIA MAHONESA.

Noticias de todas partes

REDUCCION DEL EMPRESTITO DE GUERRA NORTEAMERICANO

Washington, 5.—El secretario de Estado del departamento de Guerra ha anunciado que el presupuesto de dicho ramo para el próximo año fiscal sufrirá una reducción de 44 millones de dólares. En el año actual dicho presupuesto asciende a 471.565.736 dólares.

REGULACION DE LA PRODUCCION PETROLERA

Austin (Tejas), 6.—El gobernador de Tejas, señor Sterling, ha dictado un orden reduciendo de 150 a 125 la producción diaria de cada pozo de petróleo, con objeto de compensar la apertura de nuevos pozos.

Se anuncia que el gobernador hace gestiones para reducir la producción de petróleo del Estado de Tejas a cuatrocientos mil barriles diarios.

QUIEBRA OTRO BANCO

Nueva York, 6.—Comunican de Hoquiam que un Banco de aquella localidad se ha visto obligado a cerrar sus puertas, con un pasivo de dos millones de dólares.

ADQUIERA USTED LAS MEJORES OBRAS DE LOS MAS ILUSTRES LITERATOS en la

TIPOGRAFIA MAHONESA

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 11 de noviembre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	80'60
» » » B 1920	78'25
Interior 4 p. 100 A	59'00
» » » B	59'00
Amortizable 5 p. 100 A 1917	74'00
» » » B 1917	74'00
» » » A 1927 libre	86'25
» » » B 1927 libre	84'50
Exterior 4 p. 100 A	75'00
» » » B	74'50
Obligaciones Norte Prioridad	60'25
Alicantes 3 p. 100 1.ª hipoteca	56'25
Andaluces 2.ª serie fijo	18'50
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100	77'75
Id. id. id. 5 p. 100	83'00
Id. id. id. 6 p. 100	95'00
Francos cheque Paris	00'00 a 44'70
Liras » Roma	00'00 a 59'10
Dollars » New-York	00'00 a 11'41
Libras » Londres	00'00 a 43'60
Reichsmarcald Berlin	00'00 a 2'70

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	227'00
Onzas y sus fracciones	227'00
Isabelinas	228'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

	Duros por título		
	Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1927	100		
» » » 6 p. 100 E 1916	100		
» » » 5 p. 100 E 1921	100		
» » Empréstito 100.000 pesetas	100		
» Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100		
» Empréstito 45.000 pesetas	100		
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100		
» » » 6 p. 100 E 1927	100		
» libre impuestos	100		
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100		
» libre impuestos	100		
» Acciones La Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	121	
Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A. 6 p. 100	100		
» Banco de Ferrerías	10		
» Crédito Mercantil de Menorca	50		
» Sdad. General Alumbrado	5		
Obl. Sdad. General Alumbrado, 6 p. 100	100	102	

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 11 de noviembre de 1931

Francos cheque	44'70
Libras id.	43'60
Dollars id.	11'41
Liras id.	59'10
Interior serie A	59'00
Id. id. B	59'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	80'00
Id. id. id. B 1920	78'75
Exterior serie A	74'75
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	85'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	60'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	74'25
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	74'00
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	99'50
Acciones norte fin mes	52'00
Id. Alicante id.	37'00
Id. Andaluces id.	16'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	49'50

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento noviembre de las Deudas Amortizables 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931. En venta en la «Tipografía Mahonesa»

¡ESTUDIANTES!

Si deseais comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la TIPOGRAFIA MAHONESA

CHASIS RECOMENDADOS

SE HA RECIBIDO

un extenso surtido de

LANAS DE DIFERENTES CLASES

CASA MATEO MIR

DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

Manolo Cardona

La Casa de las Medias

Mantas, Sábanas, Toallas, Ropa blanca, Opales, Géneros de punto, Medias, Calcetines y otros artículos, a precios baratísimos

L'ABEILLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pl y Margall, 11

FERRETERIA :: VIDRIOS :: PINTURAS

PAPELES PINTADOS :: PAPEL VISILLO

ESMALTES :: BROCHAS :: PINCFLES

:: BARNICES ::

CASA MURILLO

PI Y MARGALL, 26

TELEFONO, 22

—¡Ellos son!

Así que entraron todos, el Cano se quitó el sombrero y subió a dar cuenta de su expedición a don Rodrigo. Aguardábase éste en la escalera.

—¿Cómo ha ido? Veamos—dijo Rodrigo encaminándose a su aposento.

—Sígueme el Cano, el cual hizo relación de lo que había dispuesto y ejecutado.

—No ha sido culpa tuya—dijo don Rodrigo—; has hecho todo lo que era posible; pero, ¿habrá debajo de este techo algún espía? Si lo hay lo hemos de descubrir.

—A mí también se me ha ocurrido esa sospecha—dijo el Cano.

—¿No os han conocido, al menos?—preguntó don Rodrigo.

Contestó el Cano que él creía que no; y la conclusión de la conferencia fué que don Rodrigo le mandó para el día siguiente tres cosas: Primera, despachar temprano dos hombres para que hiciesen al consúl la intimación; segunda, que mandase otros dos a la casucha para evitar que nadie entrase y viese la litera hasta la noche en que se enviaría por ella, y tercera, que saliese él mismo y enviase también otros dos a mezclarse con la gente para inquirir la causa del bullicio de aquella noche.

A la mañana siguiente, muy temprano, cuando se levantó don Rodrigo, buscó al conde Atilio, el cual apenas le vio le dijo en tono de mofa:

—¿Y San Martín?

—No sé que contestar—respondió don Rodrigo—. Pagaré la apuesta. Nada os he dicho porque pensé sorprenderos esta mañana; pero... En fin, ahora os lo contaré todo.

—Aquí anda la mano del fraile—dijo el primo después de haber oído la historia—. A ese fraile le tengo por un picaro. Y vos no habéis querido decirme de qué vino a hablaros ese hombre el otro día.

Refirióle entonces don Rodrigo la conferencia.

—¿Y le dejasteis salir sin darle su merecido?—exclamó el conde.

—¿Qué queriais? ¿Que me enemistase con todos los capuchinos de Italia?

—No sé—replicó el conde—; pero yo en aquel momento quizá hubiera olvidado que había más capuchinos que aquel picarón que me insultaba... Ea; él se ha librado del castigo que merecía; pero le tomo yo a mi cargo y quiero enseñarle cómo se habla con las personas de nuestra clase.

—¿Y qué tratas de hacer?

—Todavía no lo sé; pero es seguro que saldremos de ese fraile... El que me ha de servir es mi tío, el del Consejo secreto... Pasado mañana estoy en Milán, y de un modo o de otro veréis cómo el fraile nos la paga.

Después salió el conde a cazar, y don Rodrigo estuvo aguardando al Cano, que cerca de la hora de comer fué a darle cuenta de lo que había hecho.

Encerróse con él y le dió cuenta del golpe que intentaron los novios, lo que explicaba el motivo de

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la «Tipografía Mahonesa»:

Francia, Luis Houstick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. Dieulafoy, Maspero.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la

TIPOGRAFIA MAHONESA



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

BARCELONA
Vía Layetana, 2

MADRID
Pza. los 6de' as Crte

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península - Baleares - Norte de Africa - Canarias - Guinea española

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cadiz-Canarias
Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cadiz.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico
Salidas para el Norte de Barcelona los martes y para Barcelona, de Bilbao, los viernes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo-Norte de África y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cadiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algéciras y Tánger

LÍNEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cadiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes

LÍNEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA

Salidas todos los días, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. llegada a las 7 horas

LÍNEA RAPIDA BARCELONA-MAHON

Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 h. de Mahón martes y jueves a las 19 h.

SERVICIO PALMA-MAHON

Salidas de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes a las 20 horas.

Para informes:

Delegación de la Compañía: Infanta, 22